

FICHA TÉCNICA

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS L.P. PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

OBJETIVO DEL SUMINISTRO:

ABASTECER DE SUMINISTRO DE GAS L.P. A LAS DEPENDENCIAS DE ESTA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESPECIFICACIONES:

- 1.- LOS LUGARES DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- 2.- EL CONSUMO APROXIMADO MENSUAL DEL SERVICIO ES DE 150,000 LITROS, CON UN MÁXIMO DE 182,000 LITROS Y UN MÍNIMO DE 130,000 LITROS.
- 3.- LOS TIEMPOS DE ENTREGA SERÁN DE ACUERDO AL ANEXO A, PUDIENDO VARIAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA.
- 4.- LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL DENTRO DE LOS 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES, POSTERIORES DE LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD REQUERENTE Y/O USUARIA.
- 5.- EL CONTRATO QUE SE CELEBRE SERÁ BAJO LA CONDICIÓN DE PRECIO FIJO, POR LO QUE NO SE RECONOCERÁ INCREMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS OFERTADOS.
- 6.- LOS LUGARES DE ENTREGA Y LA FRECUENCIA SE DESCRIBEN EN EL ANEXO A, Y PODRÁN VARIAR A SOLICITUD DE LA SSPE.

REQUERIMIENTO AL PROVEEDOR:

LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERÁN ACREDITAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS L.P.

- 1.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE EL CONTROL DEL SUMINISTRO DE GAS L.P. SERÁ A TRAVÉS DE UN CHIP ELECTRÓNICO EN EL CUAL SE IDENTIFICA EL HORARIO, LOS LITROS, EL NÚMERO DE AUTOTANQUE QUE REALIZO DICHO SERVICIO Y NOMBRE ESPECÍFICO DEL CLIENTE DONDE SE SURTIÓ, CON EL FIN DE EVITAR LA MANIPULACIÓN MANUAL DE LA CARGA

- 2.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE LAS PIPAS DE REPARTO CUENTAN CON MEDIDOR Y REGISTRO DE CORRECTO SURTIMIENTO AUTORIZADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.
- 3.- GARANTIZARA QUE LOS SERVICIOS PODRÁN SER CONSULTADOS EL MISMO DÍA DEL SUMINISTRO POR MEDIO DE UNA PÁGINA DE INTERNET CON HISTORIAL DE 11 MESES ANTERIORES.
- 4.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MENCIONE QUE ES UN DISTRIBUIDOR EN EL ESTADO CON CAPACIDAD DE ALMACENAJE MAYOR A 2,000,000 (DOS MILLONES) DE LITROS, DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL ESTADO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN LOS DIFERENTES PUNTOS PARA PREVENIR CUALQUIER CONTINGENCIA.
- 5.- DEBERÁ DE ACREDITAR MEDIANTE UN LISTADO QUE ES PROPIETARIO DE AL MENOS 150 PIPAS DE REPARTO DANDO SERVICIO EN EL ESTADO, Y ACREDITARA CON COPIA CERTIFICADA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA DE AL MENOS 50 PIPAS DE REPARTO.
- 6.- PRESENTARÁ UN DOCUMENTO QUE ACREDITE QUE LAS UNIDADES DE REPARTO CUENTAN CON MONITOREO SATELITAL.
- 7.- EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS TANQUES EN COMODATO, EN BUEN ESTADO Y QUE CUMPLA CON LA NORMA APLICABLE.
- 8.- EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS TANQUES, UBICADOS EN LA SSP CADA SEIS MESES Y PROPORCIONARA LOS REPORTES SELLADOS POR LOS USUARIOS DE LA SSP CONJUNTAMENTE CON LA FACTURACIÓN RESPECTIVA.
- 9.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIA DE UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA COMERCIO POR UN MONTO MÍNIMO DE 10 MILLONES DE DÓLARES.
- 10.- DEBERÁ ACREDITAR QUE LOS OPERADORES DE GAS L.P. A CARGO DEL LICITANTE DEBERÁN CONTAR CON SEGURO SOCIAL VIGENTE, EN EL MOMENTO DE CUALQUIER AUDITORIA.
- 11.- DEBERÁ DE PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE ACREDITE QUE CUENTA CON UN NÚMERO DE EMERGENCIA PARA FUGAS O CONTINGENCIAS.

ANEXO A

SERVICIO DE SUMINISTRO DE GAS LP PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

LUGAR DE ENTREGA	TIEMPO DE ENTREGA
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA- FELIX U. GOMEZ 2223, COL. REFORMA MONTERREY N.L.	SEMAMANAL
CERESO 1-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMAMANAL
CERESO 2-CARRETERA SALINAS VICTORIA KM. 1.5 , APODACA C.L.	SEMAMANAL
CERESO 3-CARRETERA A DR. GONZALEZ KM. 1.5 , CADEREYTA JIMENEZ N.L.	SEMAMANAL
CERESO FEMENIL- AV. MANUEL L. BARRAGAN COL. EX HACIENDA EL CANADA ESCOBEDO N.L.	SEMAMANAL
CENTRO DE INTERNAMIENTO DE ADOLESCENTES INFRACTORES- AV. CONSTITUYENTES DE NUEVO LEON # 204, COL. PARQUE INDUSTRIAL REGIOMONTANO , MONTERREY N.L.	MENSUAL
UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES- SERAFIN PEÑA # 225, COL. CHULA VISTA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
INSTITUCION ABIERTA DR. FLEMING S/N ESTACION RAMON TREVIÑO	MENSUAL
C-5 CARRETERA NACIONAL KM. 266.5 COL. EL ENCINO MONTERREY N.L.	SEMAMANAL
ESCUELA PRIMARIA MARIANO DE LA GARZA- CALLE FABRILES CRUZ CON VIA A TAMPICO, COL. ARGENTINA MONTERREY N.L.	MENSUAL
POLICIA FEDERAL-CARRETERA MONTERREY-LAREDO KM. 14.5, GRAL. ESCOBEDO N.L.	SEMAMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 1, CARRETERA MTY-LAREDO KM. 13 ESCOBEDO N.L.	SEMAMANAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 2, AV. ISRAEL CAVAZOS GARZA S/N, COL. NUEVA AURORA GUADALUPE N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- CAMPO POLICIAL # 3, CARRETERA MONTEMORELOS-GENERAL TERAN, POBLADO EL LLANO, MONTEMORELOS N.L.	SEMAMANAL
FUERZA CIVIL-RECREATIVO-CAMINO A SANTA ANA COL. BOSQUES DE LA SILLA, BENITO JUAREZ N.L.	SEMAMANAL
PUNTO FIJO INDEPENDENCIA-CALLE TAMAULIPAS # 1759, CRUZ CON CARLOS OSUNA, COL. INDEPENDENCIA, MONTERREY N.L.	SEMAMANAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO GARZA SADA, AV. GARZA SADA # 6604, COL. COTIJO DEL RIO MONTERREY N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LOS CAVAZOS, CARRETERA FEDERAL # 85, KM. 251 SANTIAGO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO LINCOLN, AV. LINCOLN Y LIBRAMIENTO NORESTE, GARCIA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO PEÑA BLANCA, CARR. FEDERAL MONTERREY-REYNOSA, KM 131+38, GENERAL BRAVO N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO SANTA CATARINA, CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KM. 58, SANTA CATARINA N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CADEREYTA, CARR. FEDERAL # 9, ALLENDE-CADEREYTA, CADEREYTA JIMENEZ N.L.	MENSUAL
FUERZA CIVIL- PUNTO FIJO CERRALVO, LIBRAMIENTO LUIS CARVAJAL Y DE LA CUEVA # 222 Y 222-A, CERRALVO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO MIGUEL ALEMAN: CARRT. FED. No. 54 MIGUEL ALEMAN, KM 21+300 MUNICIPIO DE APODACA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO JUAREZ: CARRT. FED. No. 40 LIBRE A REYNOSA KM 24.5, MUNICIPIO DE JUAREZ N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO LINARES: CARRT. FED. No. 31 MATEHUALA A LINARES KM 8.5, MUNICIPIO DE GALEANA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO COLOMBIA: CARRT. LA RIVEREÑA, KM 34.5, CONGREGACION COLOMBIA, MUNICIPIO DE ANAHUAC N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ZUAZUA: AV. REAL SAN PEDRO ENTRE RODAS Y PRAGA, COL. REAL SAN PEDRO, GRAL. ZUAZUA N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO SABINAS HIDALGO: FRANCISCO DE LA CALANCHA # 410, HACIENDA LARRALDEÑA, SABINAS HIDALGO N.L.	MENSUAL
PUNTO FIJO ALLENDE: CARRETERA ALLENDE CADEREYTA, ALA ALTURA DE LOS SABINOS.	MENSUAL
PUNTO FIJO AUTOPISTA MONTERREY CADEREYTA: AUTOPISTA MONTERREY-CADEREYTA	MENSUAL